

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL “FECU SOCIAL SIMPLIFICADA”

Fecha de publicación:

Período reportado: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

1. Carátula

1.1 Identificación

a. Nombre de la Organización	Fundación Alcanzable			
b. RUT de la Organización	65.200.331-1			
c. Tipo de Organización	Fundación			
d. Relación de Origen	Fundador Roberto Pons Rubio			
e. Personalidad Jurídica	IN°315957 con fecha 27-01-2021.			
f. Domicilio de la sede principal	Suecia 0142 Oficina 10 Providencia			
g. Representante legal	Maria Pia Camus Mora 15.338.405-3			
h. Sitio web de la organización	www.alcanzable.cl			
i. Persona de contacto	Francisca Russell Cortez, +56 958098614 frussell@alcanzable.cl			

1.2 Información de la organización

a. Presidente del Directorio	Roberto Pons Rubio			
b. Ejecutivo Principal	Maria Pia Mora Camus			
c. Misión / Visión	Hacer alcanzable el bienestar de las personas, la vida en comunidad y la cohesión social a través del arriendo protegido. Queremos una ciudad más integrada y una sociedad más cohesionada, donde el acceso a una vivienda adecuada juega un rol clave en la provisión de oportunidades de bienestar y desarrollo para los hogares, y donde distintos actores y sectores se articulan y colaboran para su provisión, a través de mecanismos innovadores.			
d. Área de trabajo	Acceso a la vivienda y mejoramiento de la vivienda			
e. Público objetivo / Usuarios	Beneficiarios de subsidios públicos de arriendo. Hoy trabajamos con dos perfiles: subsidio regular y subsidio adulto mayor.			
f. Número de trabajadores	6			
g. Número de voluntarios	Permanentes:		Ocasionales:	

1.3 Gestión

		2023	2022			
		2023	2022	2023	2022	
a. Ingresos Operacionales (M\$)		256.480	14.769	c. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	-142.208	
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	196,314				
	Proyectos	41,832	14,269	d. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Donaciones	
	Venta de bienes y servicios					Préstamos
	Aportes y cuotas sociales					
	Otros	374	622			
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones			f. Número total de usuarios directos	264 personas (160 hogares)	
	Proyectos			g. Indicador principal de gestión y su resultado	160 viviendas gestionadas	
	Venta de bienes y servicios					10 viviendas gestionadas
b. Aportes extraordinarios (M\$)						

1. Carátula	1
2. Información general y de contexto	3
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	3
2.2 Estructura de gobierno	6
2.3 Estructura operacional	7
2.4 Valores y/o Principios	8
2.5 Principales actividades y proyectos	9
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	14
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	14
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	15
2.9 Reclamos o Incidentes	16
2.10 Prácticas de gestión ambiental	16
3. Información de desempeño	16
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	16
3.2 Indicadores financieros	18
4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos	19
5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	21
ANEXOS	24
· Álbum fotográfico	24

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

De mi consideración

Por medio de la presente, me es muy grato informar los resultados de la gestión de la Fundación Alcanzable, cuya misión es "hacer alcanzable el bienestar de las personas, la vida en comunidad y la cohesión social a través del arriendo protegido".

Nuestra labor, guiada por un fuerte compromiso social, busca facilitar el acceso a viviendas adecuadas mediante modelos innovadores y sostenibles de arriendo protegido. Este enfoque no solo mejora la calidad de vida de las personas, sino que también fomenta comunidades más integradas y cohesionadas.

Objetivos:

1. Facilitar el acceso a y mantención en viviendas adecuadas por parte de familias en situación de vulnerabilidad y de clase media, a través de modelos de arriendo protegido que sean sostenibles en términos sociales y económicos.
2. Fortalecer la colaboración entre el sector privado y público para el desarrollo e implementación de modelos de arriendo protegido, considerando tanto aspectos inmobiliarios y financieros como de gestión social.
3. Incidir a nivel de políticas públicas y prácticas privadas, para fortalecer el ecosistema del arriendo protegido en Chile.

Fundación Alcanzable implementa su misión mediante:

- El diseño e implementación de diversos modelos de oferta, tales como: i) el desarrollo y administración (vía comodato) de proyectos de arriendo llevados a cabo en suelo público, desarrollados con fondos públicos, ii) la compra y administración de viviendas atomizadas en proyectos privados, con fondos públicos y privados, y iii) la intermediación de viviendas privadas, desarrolladas con fondos privados.
- Definiendo e implementando un modelo de gestión social, para acompañar a los y las usuarias de la fundación, fortaleciendo su autonomía e integración, de manera que puedan no sólo acceder a la vivienda adecuada, sino también sostenerse en ésta.
- Realización y difusión de investigación y asesoría, colaborando con entidades públicas y privadas, para diagnosticar problemas y proponer mejoras al subsidio de arriendo, a los mecanismos de generación y administración de oferta y a la gobernanza del arriendo en Chile.

La fundación opera en un entorno regulado por las políticas públicas de arriendo y vivienda del Estado de Chile, tales como los subsidios de arriendo DS52 y el marco normativo que rige el desarrollo y gestión de viviendas financiadas por recursos públicos. Estos programas están orientados principalmente a familias de bajos ingresos, en su mayoría monoparentales y con menores de edad, así como a adultos mayores vulnerables, quienes constituyen el público objetivo.

El contexto geográfico está centrado en áreas urbanas con alta demanda habitacional y una oferta habitacional asequible limitada, como la Región Metropolitana y otras ciudades principales del país. La fundación se enfrenta a un desafío significativo en zonas donde los precios de mercado superan la capacidad de pago de las familias beneficiarias, lo que refuerza la importancia del arriendo protegido.

Aspectos demográficos: La fundación trabaja principalmente con familias de bajos ingresos y adultos mayores, quienes enfrentan mayores dificultades para acceder a arriendos en el mercado tradicional debido a restricciones económicas, discriminación o vulnerabilidad social.

Hechos Relevantes del Período

1. Crecimiento del modelo de intermediación de viviendas privadas: Tras un piloto de 10 viviendas el 2022, el año 2023 Alcanzable logró la intermediación y activación de subsidios de 160 beneficiarios del Subsidio de Arriendo, de los cuales un 89% corresponde a beneficiarios del Subsidio de Arriendo Adulto Mayor. Este modelo consiste en el "corretaje social" de propiedades, donde Alcanzable hace el "match" entre beneficiarios/as de subsidio y arrendadores privados (propietarios y administradores de viviendas tipo multifamily). Los arrendadores financian la colocación de beneficiarios a través del pago de una tarifa que se paga por única vez.

2. Inicio del desarrollo de proyecto de departamentos en Cerrillos (RM): El avance en el desarrollo de un proyecto de 231 viviendas en terreno público (de propiedad del SERVIU), financiado con recursos del MINVU (subsidio y préstamo a tasa cero), representa un logro clave para la fundación. Este modelo consiste en el desarrollo de un edificio de uso mixto que combina comercio y viviendas), orientado específicamente a beneficiarios/as de subsidios de arriendo, donde la responsabilidad de la fundación consiste en: i) elaboración del proyecto técnico, ii) contratación de una constructora, iii) supervisión de la construcción, y iv) administración vía comodato por 30 años. El proyecto está a la espera de la calificación técnica (aprobación del proyecto de arquitectura y de las distintas especialidades relacionadas), y se espera que inicie la construcción en 2025.
3. Inicio compra de Viviendas Atomizadas en 5 comunas de la RM: Tras una postulación a un llamado especial de generación de oferta de arriendo a precio justo realizado por parte del MINVU, se realizó la selección de la postulación de la fundación en 2023. Esto permitió iniciar la compra de 75 viviendas en 5 proyectos privados mediante el uso de fondos públicos (subsidios y préstamos a tasa cero) y privados, destinadas a beneficiarios/as de subsidios de arriendo, ampliando de esta manera el patrimonio inmobiliario de la fundación. Se espera que estas viviendas puedan entrar en operación en 2025.
4. Adjudicación de fondo para el acompañamiento social a usuarios y usuarias: Gracias a la adjudicación del fondo Grandes (otorgado por la Fundación que lleva el mismo nombre), se podrá financiar el acompañamiento social de 100 hogares del modelo de intermediación (donde los arrendadores financian sólo la colocación de beneficiarios/as en la vivienda, pero no la gestión social a realizar durante su estadía). Los beneficiarios serán hogares liderados por personas mayores, que representan el 85% de los hogares usuarios/as de la fundación.
5. Ejecución estudio para BID y MINVU: En 2023 se ejecutó un estudio que tuvo como objetivo identificar brechas y potencialidades del Subsidio de Arriendo como una herramienta para ayudar en la reducción del aumento del flujo de hogares hacia asentamientos informales. Específicamente, a través de metodologías cuantitativas, se identificaron hogares de la ciudad formal que tenían, de acuerdo a su perfil, un mayor riesgo de irse a vivir a un campamento, y se diseñó un llamado especial de arriendo orientado a ellos, de manera de prevenir esta situación.

Desafíos Futuros

1. Incremento de la oferta de arriendo protegido: El aumentar la oferta de viviendas bajo arriendo protegido sigue siendo una prioridad, bajo los modelos de oferta existentes (intermediación, desarrollo y compra), y además bajo nuevos modelos, tanto por parte de Alcanzable como también invitando a otros actores.
2. La sostenibilidad financiera es un eje crucial para garantizar la continuidad y el impacto de la Fundación. Actualmente, la estructura de ingresos se compone mayoritariamente de donaciones (63%), con una participación menor de ingresos autogenerados (28,2%) y préstamos (8,5%). Este panorama plantea un desafío central: diversificar y aumentar progresivamente los ingresos autogenerados mientras se reduce la dependencia de las donaciones. Respecto a los ingresos auto-generados, se requiere promover un cierto equilibrio entre los fondos públicos y privados para la generación de los distintos modelos de oferta, de modo de mantener opciones de arriendo alcanzable, que sean sostenibles en términos sociales y económicos. Por otro lado, dos de los tres modelos empujados por la fundación (compra y desarrollo) dependen principalmente de subsidios y créditos blandos provistos por el Estado, a través de la glosa 3 de la Ley de Presupuestos, sin que exista un programa de generación de oferta de arriendo protegido que sea permanente (regulado a través de un decreto supremo) que garantice la permanencia de este tipo de mecanismos en el tiempo. Esto implica aprovechar los mecanismos de financiamiento públicos disponibles hoy, pero sin descuidar el tratar de promover y formalizar su permanencia a futuro, además de seguir empujando mecanismos de financiamiento privados, que operen de forma complementaria a los anteriores.
3. Incidencia en políticas públicas y prácticas privadas: Dado lo recién expuesto, se requiere no solamente un trabajo de ejecución de los proyectos en curso, sino también de sensibilización y de realización de propuestas concretas para el desarrollo de nuevas iniciativas con el mundo público y privado, orientadas a formalizar e incrementar el arriendo protegido en Chile, invitando también a otros actores del ecosistema de la vivienda a ser parte de este desafío.
4. Fortalecimiento de Alianzas: Es crucial seguir fortaleciendo las alianzas con actores del sector privado, como operadores de multifamily; con actores públicos (como MINVU, MDS y municipios) y con actores de la sociedad civil (como fundaciones especializadas en temas vinculados a nuestra población objetivo, como por ejemplo personas mayores), para

aumentar la disponibilidad de arriendos a precios asequibles para los beneficiarios, así como también para la provisión de una adecuada gestión social.

Barreras y Dificultades

1. Desconocimiento sobre el arriendo protegido: Chile ha tenido una política de vivienda basada en la propiedad, siendo el arriendo protegido (muy extendido a nivel internacional) bastante desconocido a nivel local. Relacionado con lo anterior, y con el contexto de desprotección social imperante, la propiedad es muy valorada por las personas, siendo difícil incidir en el cambio de este patrón cultural.
2. Acceso limitado a terrenos y financiamiento por parte de actores privados: La disponibilidad de terrenos adecuados y asequibles para el desarrollo de proyectos de viviendas de interés público -incluyendo las de arriendo-, así como también de financiamiento suficiente, sigue siendo una limitación en muchas regiones del país. Si bien es cierto en 2023 el MINVU habilitó la postulación de actores con fines de lucro para optar a recursos que permitieran la compra de viviendas a destinar al arriendo protegido, esto fue retirado en 2024. Por otro lado, los recursos dispuestos para el desarrollo de proyectos se acotaron exclusivamente a actores públicos y entidades sin fines de lucro. La envergadura del déficit habitacional es tal, que convendría explorar nuevos mecanismos para el involucramiento del sector privado en la provisión de unidades habitacionales de arriendo protegido, como podrían ser las concesiones o el financiamiento parcial de proyectos que incluyan viviendas de este tipo (de modo de apalancar capital privado para este fin).
3. Insuficiencia del Marco Regulatorio: El marco regulatorio del arriendo protegido en Chile aún es débil, existiendo programas y medidas puntuales, pero no una política de arriendo propiamente tal. Ajustar y mejorar el Decreto Supremo N°52, que regula la entrega y aplicación de subsidios a la demanda de arriendo, así como la creación de un Decreto Supremo que regule la generación de oferta (más allá del mecanismo de la Glosa 3 de la Ley de Presupuestos, que se vota anualmente en el Congreso, y que por lo mismo no tiene una continuidad cierta), son medidas requeridas para avanzar con mayor certidumbre y velocidad en el arriendo protegido. De todas formas, para generar mayor y mejor oferta de arriendo protegido no sólo se requieren más recursos sectoriales (provenientes del MINVU), sino también una planificación urbana que promueva la generación de viviendas de interés público, la generación de incentivos tributarios para viviendas destinadas a beneficiarios de subsidios de arriendo, y el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones involucradas en el ecosistema del arriendo protegido, entre otras medidas

Nuestra intención es continuar impulsando todas estas iniciativas, fortaleciendo una labor centrada en el bienestar de las personas, desde una perspectiva público-privada. Buscamos fomentar alianzas colaborativas que permitan generar soluciones concretas y sostenibles para quienes más lo necesitan.

Con este propósito, en Alcanzable trabajamos día a día para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e integrada, donde el acceso a una vivienda digna sea una realidad para todos.

Sin otro particular, saluda atentamente



Roberto Pons Rubio
Presidente
Fundación Alcanzable

2.2 Estructura de gobierno

(Indicar mecanismo de elección y duración en el cargo, así como los cambios ocurridos durante el ejercicio. Si existen casos en que los fundadores se han mantenido permanentemente en el Directorio, señalar los eventuales planes de sucesión).

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
ROBERTO MIGUEL PONS RUBIO	presidente
JAVIER ZULUETA AZOCAR	secretario
NICOLAS MIGUEL GUMUCIO SCHONTHALER	tesorero
ANTONIA IRARRAZABAL RABAT	director
RODRIGO ANDRES DUQUE MOTTA	director
RODRIGO JAVIER URZUA LEON	director
FRANCISCO IZQUIERDO ETCHEBARNE	director
ANA MARIA ALVEAR HERNANDEZ	director

Alcanzable es administrada por un Directorio que tendrá a su cargo la dirección superior, conforme a sus estatutos. Este Directorio tendrá una duración de tres años y estará compuesto por 11 miembros, incluyendo un Presidente, un Secretario y un Tesorero. Los miembros serán designados por los fundadores y deberán ser confirmados en sus cargos cada tres años. No podrán formar parte del Directorio aquellas personas condenadas a pena aflictiva.

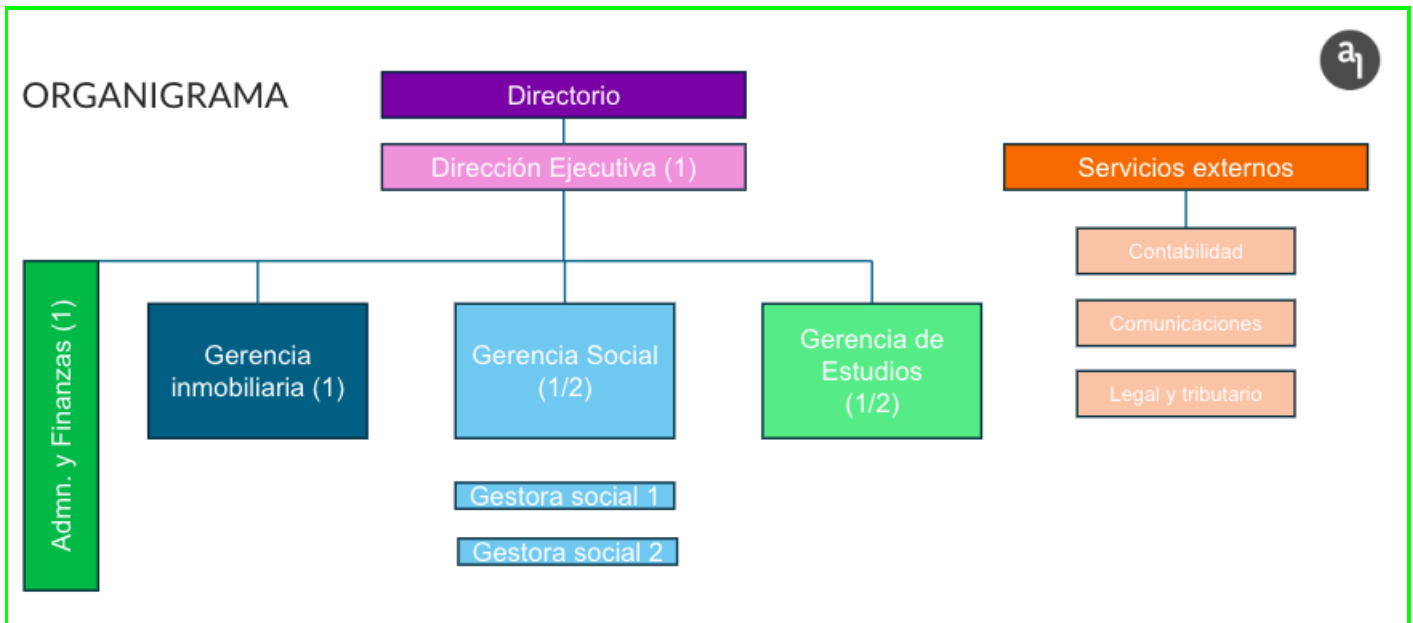
Los miembros cesarán en sus cargos si pierden la libre administración de sus bienes o si se ausentan de las reuniones por más de seis meses consecutivos sin autorización. En caso de fallecimiento, renuncia, remoción o cese, el Directorio podrá nombrar un reemplazante, con la aprobación de los fundadores, quien ocupará el cargo por el tiempo restante. Los cargos de Presidente, Secretario y Tesorero se elegirán entre los miembros del Directorio durante la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo, o cuando alguno de estos cargos quede vacante.

El Directorio se reunirá en sesiones ordinarias cada tres meses, y podrá convocar sesiones extraordinarias cuando lo soliciten al menos dos miembros o el Presidente. Las citaciones se realizarán por correo físico o electrónico, especificando la naturaleza de la reunión, fecha, hora y lugar. El quórum mínimo para sesionar será la mayoría absoluta de los miembros, y las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los asistentes. En caso de empate, el Presidente tendrá el voto dirimente. Las deliberaciones y acuerdos se registrarán en un libro de actas a cargo del Secretario, quien actuará como Ministro de Fe. Los registros de directores, autoridades y miembros deberán mantenerse actualizados.

El Directorio tiene como funciones principales dirigir la fundación, velar por el cumplimiento de su propósito, administrar sus bienes e invertir sus recursos. Además, puede delegar atribuciones necesarias en el Presidente, otros directores o personas externas, aprobar y aplicar reglamentos que aseguren el adecuado funcionamiento de la fundación, nombrar comisiones asesoras y aprobar la admisión de miembros colaboradores. Entre los roles principales, el Presidente representa judicial y extrajudicialmente a la fundación, convoca y preside las reuniones del Directorio, y ejecuta las decisiones del mismo, requiriendo la firma de otro director solo en transacciones financieras específicas. Por su parte, el Secretario redacta las actas, gestiona las citaciones y actúa como Ministro de Fe respecto a la documentación de su cargo, siendo reemplazado por un director designado en caso de ausencia. Finalmente, el Tesorero supervisa la contabilidad, controla los inventarios y, de igual forma, es reemplazado temporalmente por un director designado en caso de ausencia.

2.3 Estructura operacional

La Fundación Alcanzable cuenta con un equipo ejecutivo y un directorio que se organizan en áreas claves para cumplir con su misión de promover el acceso a la vivienda adecuada a través del arriendo protegido. La estructura de la fundación está diseñada para articular esfuerzos entre los sectores público y privado, facilitando la ejecución de proyectos inmobiliarios y sociales en beneficio de personas vulnerables. Los directores, junto con los ejecutivos, participan activamente en la toma de decisiones estratégicas y operativas, organizados en comités temáticos que supervisan y asesoran las áreas de inmobiliario, social, incidencia y gestión.



1. Directorio (8 Directores)
 - El directorio se encarga de la supervisión y orientación general de las actividades de la fundación, estableciendo las directrices estratégicas y asegurando el cumplimiento de los objetivos de la misión. Participan en comités temáticos especializados en inmobiliario, social, incidencia y gestión.
2. Equipo Ejecutivo (6 personas)
 - El equipo ejecutivo es responsable de la gestión operativa diaria de la fundación, liderando las áreas clave de administración, inmobiliario, social y estudios. Cada área tiene un gerente que coordina el desarrollo de los proyectos, el acompañamiento social y los estudios relacionados con el impacto del arriendo. Bajo las gerencias, hay colaboradores junior..

Estructura de Gobernanza y Responsabilidades:

1. Director Ejecutivo
 - Responsabilidades: Tiene a su cargo la supervisión general de todas las operaciones. Se encarga de asegurar que los proyectos de arriendo protegido se desarrollen según lo planeado, lidera la estrategia institucional (en permanente contacto con el directorio) y fomenta alianzas estratégicas con actores del sector público y privado.
2. Gerente de Administración y Finanzas
 - Responsabilidades: Gestiona las finanzas de la fundación, la administración de los recursos financieros y el cumplimiento de obligaciones legales y tributarias. Coordina los presupuestos para los proyectos y supervisa la sostenibilidad económica de la fundación.
3. Gerente de Área Inmobiliaria
 - Responsabilidades: Encargado del desarrollo y administración de proyectos habitacionales. Supervisa la construcción, adquisición y administración de las viviendas, gestionando las relaciones con las empresas constructoras, inmobiliarias, gestores, arrendadores y otras partes clave involucradas en los proyectos inmobiliarios.
4. Gerente de Área Social
 - Responsabilidades: Lidera las tareas de captación y colocación de demanda, y los programas de acompañamiento social para los beneficiarios de subsidios de arriendo. Esta persona asegura que las familias reciban el apoyo necesario para integrarse adecuadamente a sus nuevas viviendas, y que se cumplan los

compromisos de seguimiento y acompañamiento social durante el año posterior a la asignación de la vivienda, además de su integración comunitaria y al entorno, promoviendo su seguridad de la tenencia.

5. Gerente de Área de Estudios

- Responsabilidades: Coordina los estudios sobre el impacto de los subsidios de arriendo, colaborando con organismos como el BID y el MINVU. Además, lidera las iniciativas de incidencia en políticas públicas, promoviendo cambios normativos y mejores prácticas en el sector inmobiliario. También maneja las comunicaciones institucionales de la fundación.

6. Comités de Trabajo del Directorio

- Comité de Inmobiliario: Supervisa los proyectos inmobiliarios en curso y aporta asesoría estratégica para la adquisición de nuevas propiedades y el desarrollo de nuevos proyectos.
- Comité Social: Apoya al área social generando orientaciones para la captación de la demanda, su adecuada llegada a la vivienda, y la mejora de los programas de acompañamiento. También vela por la generación y medición del impacto social en los beneficiarios.
- Comité de Incidencia: Asesora al equipo ejecutivo en materias comunicacionales, de posicionamiento de la fundación y de incidencia en políticas públicas
- Comité de Gestión: Colabora en la supervisión de aspectos presupuestarios, organizacionales y estratégicos en general. También entrega directrices que favorezcan el cumplimiento de aspectos legales y de rendición de cuentas.

2.4 Valores y/o Principios

Fundación Alcanzable se rige por un conjunto de valores fundamentales que guían su trabajo en la promoción del acceso a la vivienda adecuada a través del arriendo. Estos valores reflejan su compromiso con la sociedad y con los beneficiarios, asegurando un enfoque centrado en las personas y orientado a la excelencia en cada uno de sus proyectos.

1. **Colaboración**

Trabajamos en conjunto con diversos actores, incluyendo organizaciones públicas, privadas y la sociedad civil, para crear soluciones habitacionales que generen un impacto positivo y sostenible. Creemos que la integración de esfuerzos es esencial para abordar el déficit habitacional, promoviendo el bienestar, la generación de comunidad y la cohesión social.

2. **Innovación**

Desarrollamos y aplicamos soluciones creativas y novedosas en el sector inmobiliario y social para superar las barreras de acceso a la vivienda y la sostenibilidad en ella. Estamos comprometidos con la mejora continua de nuestros procesos y proyectos, explorando enfoques que permitan una mayor efectividad y eficiencia en la provisión de viviendas alcanzables.

3. **Transparencia**

Nos regimos por la transparencia en todas nuestras acciones, tanto en el manejo de recursos como en la comunicación con nuestros beneficiarios y colaboradores. Fomentamos la rendición de cuentas y la honestidad, asegurando que nuestras operaciones se realicen de manera ética y responsable.

4. **Aprendizaje Continuo**

Creemos en la importancia de adaptarnos y aprender de cada experiencia. Estamos abiertos a la retroalimentación y evaluamos constantemente nuestro impacto para mejorar y ajustarnos a las necesidades cambiantes de nuestros beneficiarios y el entorno social y económico en el que operamos.

5. **Cuidado y Confianza**

Fomentamos relaciones basadas en el respeto y la confianza con los beneficiarios, colaboradores y la comunidad en general. Nos esforzamos por crear un ambiente donde las personas se sientan apoyadas y seguras, tanto en su acceso a la vivienda como en su proceso de integración social. Estos valores también inspiran las relaciones que se dan al interior de la organización.

6. **Diversidad interna:** Valoramos la diversidad dentro de nuestro equipo ejecutivo y directivo. Creemos que la multiplicidad de miradas, formaciones, trayectorias y expertises enriquece y agrega valor a nuestra organización.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

(Breve descripción de las actividades que desarrolla la organización, detallada al nivel que cualquier lector pueda entender el quehacer de la organización. Si se estima pertinente compartir mayores detalles, se sugiere incluirlos en un anexo)

Desarrollamos un conjunto de actividades que buscan promover el acceso a la vivienda adecuada a través del arriendo, centradas en tres áreas principales: inmobiliaria, social y estudios. Estas actividades están orientadas a reducir las barreras económicas, sociales y estructurales que enfrentan los beneficiarios de subsidios de arriendo en Chile, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

1. Intermediación de viviendas privadas

Este fue el primer modelo de provisión de oferta de la fundación. Consiste en intermediar entre beneficiarios de subsidios de arriendo, y propietarios y administradores del parque de arriendo privado -en particular, asociados a multifamily, que son edificios 100% destinados al arriendo-. La Fundación negocia condiciones favorables para los beneficiarios; por ejemplo, que el cobro de arriendo sea en pesos (en lugar de UF), y que los reajustes en el precio sean anuales (y no mensuales ni trimestrales). Otra condición que resguarda la fundación es que se le exija al beneficiario/a acreditar que tiene ingresos 3 veces superiores al valor del copago (y no al valor de arriendo).

Bajo este modelo, el arrendador paga la colocación de los y las beneficiarios/as, pagando una tarifa equivalente a la del corretaje de propiedades (por una sola vez). Adicionalmente, la fundación también acompaña socialmente a los beneficiarios durante un año, lo que también es pagado por el arrendador. Este modelo, si bien no permite hacer mayores descuentos en los valores de arriendo, tiene la ventaja de la inmediatez (son unidades ya disponibles en el mercado), así como también la integración funcional de los proyectos a la trama urbana, y la heterogeneidad social de los proyectos (no son proyectos de vivienda social).

A diciembre del 2023, Alcanzable ha gestionado la activación de 170 subsidios de arriendo en este esquema y, en efecto, acompañando a 170 hogares de los cuales el 89% corresponden a adultos mayores (10 el 2022 y 160 el 2023).

2. Desarrollo y administración de viviendas públicas

La fundación actúa como Entidad Patrocinante (EP). Como tal, es beneficiaria de subsidios (cubren el 50% del costo total de desarrollo) y préstamos a tasa cero (aportan el otro 50%) otorgados por el Estado para la construcción de un proyecto en altura de 231 unidades, distribuidas en 3 torres, en suelo de propiedad SERVIU, ubicado en Cerrillos, en el lote B5 de la Ciudad Parque Bicentenario. El proyecto dispone de unidades habitacionales de 3, 2 y 1 dormitorio, siendo mayoritarios los de mayor tamaño.

Tras una postulación a un llamado especial de generación de oferta de arriendo a precio justo realizado por parte del MINVU (regulado por la RES EX N° 855), posibilitado por la Glosa 3 de la Ley de Presupuestos, se realizó la selección de la postulación de la fundación en 2023. Concretamente, durante 2023 el proyecto ha avanzado en la obtención de un permiso de edificación, y la presentación de diversos antecedentes ante el SERVIU RM (quien será el propietario del proyecto), con miras a la obtención de la calificación técnica, hito requerido para posteriormente avanzar en el inicio de obras, que se proyecta para 2025.

Este modelo consiste en el desarrollo de un edificio de uso mixto que combina comercio y viviendas, orientado 100% a beneficiarios/as de subsidios de arriendo (la mayor parte de ellos del subsidio regular, aunque también habrá una parte de hogares de adultos mayores), donde la responsabilidad de la fundación consiste en: i) elaboración del proyecto técnico, ii) contratación de una constructora, iii) supervisión de la construcción, y iv) administración vía comodato por 30 años. El modelo permitirá realizar descuentos de en torno al 50% respecto a los valores de los arriendos de mercado.

Una de las ventajas de este modelo consiste en que el acompañamiento social de los hogares está financiado durante toda la operación del proyecto.

Adicionalmente, la fundación está preparándose para desarrollar nuevos proyectos similares, tanto directamente (mediante nuevas postulaciones a fondos públicos), como mediante la asesoría a terceros.

3. Compra de viviendas privadas atomizadas

Tras una postulación a un llamado especial de generación de oferta de arriendo a precio justo realizado por parte del MINVU (regulado por la RES EX N° 1441), enmarcado en la Glosa 3 de la Ley de Presupuestos, se realizó la selección de la postulación

de la fundación en 2023. Esto permitió iniciar la compra de 75 viviendas en proyectos privados mediante el uso de fondos públicos (20% de subsidios y 70% de préstamo a tasa cero) y privados, destinadas a beneficiarios/as de subsidios de arriendo, ampliando de esta manera el patrimonio inmobiliario de la fundación. Se espera que estas viviendas puedan entrar en operación en 2025.

A través de este modelo, la fundación adquiere paquetes de viviendas (20 a 30 unidades) dispersas en proyectos habitacionales privados, que serán destinadas tanto a beneficiarios/as de subsidios regulares como también a hogares que poseen el subsidio adulto mayor. El modelo permite realizar descuentos de en torno al 30% respecto al valor de arriendo de mercado, y posee la ventaja de ofrecer una solución habitacional integrada en términos sociales; es decir, se genera vivienda asequible en el marco de proyectos privados bien localizados y de alto estándar de terminaciones, que están orientados a la clase media.

Una de las ventajas de este modelo, al igual que en el caso del desarrollo en suelo público, consiste en que el acompañamiento social de los hogares está financiado durante toda la operación del proyecto.

Las viviendas pasan a ser propiedad de la fundación una vez extinguida la deuda con el SERVIU (en un plazo de 25 años).

4. Acompañamiento social a los hogares beneficiarios

Junto con proveer viviendas en arriendo, Alcanzable diseña e implementa actividades de acompañamiento social para los hogares durante su estadía en la vivienda, con el cual se busca fortalecer la integración comunitaria, la integración al entorno (especialmente a servicios públicos disponibles a escala local), y la seguridad de la tenencia en un mediano y largo plazo. En el caso de personas mayores, quienes tienen un subsidio indefinido, el foco del acompañamiento está en que aquellos y sus entornos desarrollen estrategias adaptativas positivas para envejecer en el lugar. En el caso de hogares beneficiarios de subsidios de duración limitada, el foco del acompañamiento está en generar condiciones y capacidades para promover un egreso adecuado del subsidio de arriendo hacia formas de tenencia seguras (por ejemplo, hacia la propiedad).

En 2023 comienzan a implementarse actividades de acompañamiento social en el modelo de intermediación de vivienda, gracias al financiamiento provisto por el Fondo Grandes, de la Fundación Grandes, y a incluirse en la planificación de la implementación del resto de los modelos. Queda pendiente el desafío, a 2024, de cerrar el diseño y comenzar la implementación de un Plan de Intervención social de forma más sistemática e integral, cuyos resultados puedan ser evaluados en el tiempo.

5. Realización de Estudios y Asesorías

El Estudio Campamentos, realizado junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el MINVU, se enfocó en identificar el perfil de los hogares que, viviendo en la ciudad, corren el riesgo de terminar en campamentos. Con esta información, se propusieron estrategias para que el MINVU lance un programa especial que ayude a prevenir la formación de nuevos asentamientos irregulares. En lugar de centrarse solo en los campamentos ya existentes, el objetivo principal fue ofrecer soluciones de arriendo accesibles para evitar que más familias lleguen a esa situación. Este enfoque busca dar alternativas dignas y seguras a quienes enfrentan mayores vulnerabilidades, ayudando a reducir el crecimiento de los campamentos en Chile.

b. Proyectos sujetos a rendición a terceros (públicos o privados)

1-

NOMBRE DEL PROYECTO	ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN FONDO GRANDES 1 (2022-2023)
Patrocinador / financista	Fundación Grandes
Público Objetivo / Usuarios	Beneficiarios de un Subsidio de Arriendo para Personas Mayores
Objetivos del proyecto	Mejorar el acceso a una vivienda y seguridad de la tenencia y el bienestar objetivo y subjetivo de adultos mayores pertenecientes al 40% más vulnerable de la población y que son beneficiarios de un Subsidio de Arriendo, el cual no han podido aplicar antes del apoyo de la fundación, a través de la provisión de alrededor de 100 unidades de vivienda y la ejecución de un Plan de Gestión Social durante la estadía en la vivienda.
Número de usuarios directos alcanzados	264 personas (160 hogares)
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - Intermediación de 100 viviendas nuevas - Formalizar el acompañamiento social a través de la contratación de una gestora social para el área - Diseñar e implementar Plan de acompañamiento social Alcanzable - Conformar un comité asesor de envejecimiento en el lugar

Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar diversas actividades de vinculación con el medio estratégicas para los objetivos del área social (CENFA, Conecta Mayor, Fundación Edades, MAS AMA San Miguel e Independencia) <ol style="list-style-type: none"> 1. Intermediación de 160 viviendas 2. Disminución del ingreso familiar destinado a los gastos de vivienda 3. Disminución del hacinamiento y allegamiento 4. Aumento de la satisfacción residencial (vivienda y barrio) 5. Morosidad menor al 1% y de atrasos en pagos al 5%. 			
Lugar geográfico ejecución	Región Metropolitana			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/> (marque con una X)

2-

NOMBRE DEL PROYECTO	CONSULTORÍA BRECHAS Y POTENCIALIDADES DEL SUBSIDIO DE ARRIENDO COMO HERRAMIENTA PARA LA REDUCCIÓN DEL AUMENTO DEL FLUJO DE HOGARES HACIA CAMPAMENTOS
Patrocinador/financista	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Público Objetivo / Usuarios	Beneficiarios de un Subsidio de Arriendo Regular y llamados especiales del MINVU
Objetivos del proyecto	<p>El objetivo del estudio fue identificar brechas y potencialidades del Subsidio de Arriendo como una herramienta para ayudar a conseguir los objetivos del Programa de Campamentos en su reducción del aumento del flujo de hogares hacia campamentos.</p> <p>Objetivos específicos: (1) realizar un diagnóstico del Programa de Subsidio Habitacional de Arriendo del MINVU, (2) identificar un perfil de hogar que habita en la “ciudad formal”, pero que reúne características que lo transforman en un potencial poblador en campamento y (3) elaborar propuestas para el diseño de un llamado especial del Subsidio de Arriendo. enfocado en dicha población</p>
Número de usuarios directos alcanzados	<p>3000 beneficiarios seleccionados en el Llamado Especial de Subsidio de Arriendo Para Comunas de Alto Riesgo Habitacional publicado por el MINVU en noviembre 2023</p> <p>Los resultados muestran que la población afectada por el problema y que constituye la población potencial del llamado son aquellos hogares de la ciudad formal para los cuales el modelo predice que tiene mayor probabilidad de pertenecer a los hogares de campamentos: 445.587 hogares, concentrados en 4 regiones: Tarapacá (9%), Antofagasta (7%), Valparaíso (14%) y RM (44%). Con el objeto de focalizar en aquellos hogares más similares a aquellos que se trasladaron, se seleccionó como población objetivo del llamado a los 100 mil hogares más similares de aquellas 4 regiones.</p>
Actividades realizadas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración de informe y resumen ejecutivo de la consultoría presentados a través de 3 entregables <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de oportunidades y brechas del programa Subsidio de Arriendo - Entrevistas y grupos focales a residentes de campamentos - Análisis cuantitativo para identificar hogares de la ciudad formal con mayor riesgo de traslado a campamentos a través de un análisis de similitud a los hogares de campamentos. - Propuesta de llamado especial, junto a estrategia comunicacional y de evaluación para su implementación. 2. Presentación consultoría a autoridades (DPH MINVU) 3. Elaboración de una propuesta de llamado especial del Subsidio de Arriendo para el MINVU 3. Elaboración de Nota Técnica BID

Resultados obtenidos	<p>Los resultados muestran que la población afectada por el problema y que constituye la población potencial del llamado son aquellos hogares de la ciudad formal para los cuales el modelo predice que tiene mayor probabilidad de pertenecer a los hogares de campamentos: 445.587 hogares, concentrados en 4 regiones: Tarapacá (9%), Antofagasta (7%), Valparaíso (14%) y RM (44%). Con el objeto de focalizar en aquellos hogares más similares a aquellos que se trasladaron, se seleccionó como población objetivo del llamado a los 100 mil hogares más similares de aquellas 4 regiones.</p> <p>La población objetivo, en comparación al resto de la población, presenta: jefaturas más jóvenes, más migrantes, mayor presencia de menores -sobre todo menores de 5 años-, menor presencia de adultos mayores, menor presencia de hogares monoparentales y biparentales sin NNA y mayor de unipersonales y censales. A su vez, presentan menores ingresos y mayor informalidad laboral (en migrantes, no así en chilenos), mayor allegamiento, hacinamiento, arriendo informal y de piezas. Se estima que un 50% de la población objetivo es inhábil para el DS52, un 27% es hábil prioritaria y un 24% no prioritaria. La inhabilidad se explica mayormente por los hogares unipersonales (19%), con ingresos bajo el límite del programa (25%) y/o sobre el límite (8%).</p> <p>Como resultado de la consultoría, se implementó un llamado especial para comunas de alto riesgo habitacional con el cual fueron beneficiados 3.000 hogares del país, de 4 regiones, con subsidios mensuales de hasta 10,4 UF durante 3 años.</p>			
Lugar geográfico ejecución	Regiones Metropolitana, Tarapacá, Valparaíso y Antofagasta			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/> (marque con una X)

3-

NOMBRE DEL PROYECTO	MODELO DE INTERMEDIACIÓN DE VIVIENDAS PRIVADAS			
Patrocinador/financista	Fundación Alcanzable			
Público Objetivo / Usuarios	Beneficiarios de un Subsidio de Arriendo Regular y llamados especiales del MINVU			
Objetivos del proyecto	El modelo consiste en la movilización del parque privado de alquiler para disponerlo a beneficiarios del Subsidio de Arriendo sin costo para ellos, en un contexto en que el Subsidio de Arriendo es el programa habitacional con menor tasa de conversión dadas las barreras experimentadas por los beneficiarios durante la búsqueda de vivienda.			
Número de usuarios directos alcanzados	169 Beneficiarios de un subsidio de arriendo del MINVU, en su mayoría personas mayores del 40% más vulnerable según el RSH y unipersonales.			
Actividades realizadas	Colocación e intermediación a beneficiarios subsidio de arriendo regular.			
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - 169 viviendas intermediadas para 169 hogares - Alianzas con 4 administradoras de vivienda 			
Lugar geográfico ejecución	Comunas: San Miguel, La Cisterna, Santiago, Independencia, La Florida, Estación Central/ Región Metropolitana.			
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/> (marque con una X)

4-

NOMBRE DEL PROYECTO	EJECUCIÓN PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DURANTE LA ESTADÍA EN LA VIVIENDA - PARA MODELO DE INTERMEDIACIÓN			
Patrocinador/financista	Fundación Alcanzable			
Público Objetivo / Usuarios	Beneficiarios de un Subsidio de Arriendo Regular y llamados especiales del MINVU			

Objetivos del proyecto	Diseñar e implementar el Plan de Acompañamiento Social de Alcanzable para promover la seguridad de la tenencia y la integración comunitaria entre los hogares arrendatarios, fortaleciendo así el bienestar y cohesión social entre los hogares.		
Número de usuarios directos alcanzados	169 beneficiarios de un subsidio de arriendo del MINVU, en su mayoría personas mayores del 40% más vulnerable según el RSH y unipersonales.		
Actividades realizadas	<p>Primer diseño del plan de acompañamiento a beneficiarios subsidio de arriendo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conformar un comité asesor de envejecimiento en el lugar - Implementar diversas actividades de vinculación con el medio estratégicas para los objetivos del área social (CENFA, Conecta Mayor, Fundación Edades, MAS AMA San Miguel e Independencia) 		
Resultados obtenidos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Disminución del ingreso familiar destinado a los gastos de vivienda 2. Disminución del hacinamiento y allegamiento 3. Aumento de la satisfacción residencial (vivienda y barrio) 4. Morosidad menor al 1% y de atrasos en pagos al 5%. 		
Lugar geográfico ejecución	Comunas: San Miguel, La Cisterna, Santiago, Independencia, La Florida, Estación Central/ Región Metropolitana.		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

5-

NOMBRE DEL PROYECTO	POSTULACIÓN PROYECTO DESARROLLO 1 PLAZA ALCANZABLE		
Patrocinador/financista	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución Exenta N° 855 • Glosa 3: h) DS49 • Aporte público: 100% • Subsidio (50% del costo total de construcción) • Préstamo a tasa 0 (50% del costo total de construcción) • Suelo público Serviu 		
Público Objetivo / Usuarios	beneficiarios de un Subsidio de Arriendo del MINVU, pertenecientes en su mayoría al 40% más vulnerable del RSH.		
Objetivos del proyecto	Proyecto de arriendo protegido destinado a beneficiarios de un Subsidio de Arriendo del MINVU, pertenecientes en su mayoría al 40% más vulnerable del RSH. El proyecto también albergará a hogares que estén en situaciones sociales críticas de acuerdo a diagnóstico municipal.		
Número de usuarios directos alcanzados	<ul style="list-style-type: none"> - 231 hogares vulnerables cuando concluya la construcción e inicie la operación del proyecto. 		
Actividades realizadas	Alcanzable ha avanzado en el proyecto técnico, en la resolución de aspectos jurídicos y legales, en el plan de administración y en los convenios con el Serviu para la concreción del proyecto.		
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - Permiso de edificación OK - Licitación de constructora 		
Lugar geográfico ejecución	Comuna de Cerrillos. Región Metropolitana.		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

6-

NOMBRE DEL PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN MODELO DE COMPRA 1 VIVIENDAS ATOMIZADAS		
Patrocinador/financista	Resolución Exenta N° 1441 Glosa 3: DS1: Aporte público: 90% • Subsidio (20%) • Préstamo a tasa 0 (70%) • Aporte privado (10%)		
Público Objetivo / Usuarios	beneficiarios de un Subsidio de Arriendo del MINVU, pertenecientes en su mayoría al 40% más vulnerable del RSH, subsidio regular y para personas mayores.		

Objetivos del proyecto	Proyecto de arriendo protegido, en 5 conjuntos habitacionales, destinado a beneficiarios de un Subsidio de Arriendo del MINVU, pertenecientes en su mayoría al 40% más vulnerable del RSH.		
Número de usuarios directos alcanzados	- 75 hogares beneficiarios de un Subsidio de Arriendo MINVU.		
Actividades realizadas	Postulación 2022 al Llamado Especial del Ministerio de Vivienda, que nos entregará subsidios y préstamos a tasa cero, para la compra de departamentos nuevos de 1 y 2 dormitorios		
Resultados obtenidos	75 viviendas seleccionadas en 5 proyectos, todos dentro de la RM. Se comprarán paquetes de viviendas (de entre 10 a 20 unidades por edificio), promoviendo el acceso a la ciudad y la integración social. Viviendas están en proceso de adquisición para comenzar arrendamientos a inicios del 2025.		
Lugar geográfico ejecución	Comunas: Cerrillos, PAC, La Cisterna, Renca, .Región Metropolitana.		
¿Concluido al cierre del ejercicio?	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/> (marque con una X)

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Inversiones RAE SPA	Rodrigo Alemany, Ex director de Fundación Alcanzable.
SURINVEST, PONIENTE	Roberto Pons, Director y Fundador de Fundación Alcanzable
Inversiones Marchigue Ltda.; Fundación El Sauce Licancabur	Francisco Izquierdo , Director Fundación Alcanzable

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Durante el 2023 se implementó la primera evaluación y línea de base de los beneficiarios del Subsidio de Arriendo para Personas Mayores que han sido apoyados por Alcanzable. Se aplicó un cuestionario presencial a 80 beneficiarios con una duración aproximada promedio de 80 minutos por cada una. Su implementación fue resultado del primer voluntariado de la Fundación.

A partir de este cuestionario, destacan los siguientes resultados:

- Aumento de un 60% en la satisfacción con la vivienda en relación a la vivienda anterior.
- Aumento de un 43% en la satisfacción con el barrio en relación al barrio anterior.
- En comparación al barrio anterior, mejor evaluación de todas las dimensiones del barrio, destacando seguridad, iluminación, limpieza y belleza del barrio.
- Disminución de la carga financiera del arriendo en los ingresos de un 55% a un 20%.
- 15% salieron de condiciones de hacinamiento.
- 30% dejó la condición de allegamiento.
-

Adicionalmente, junto a estudiantes de psicología comunitaria y sociología, se implementaron entrevistas y grupos focales a los beneficiarios mayores apoyados por Alcanzable con el objetivo de identificar qué aspectos de la vida de los beneficiarios son clave para su bienestar y seguridad de la tenencia, con el fin de generar insumos para el diseño del Plan de Acompañamiento Social. Las dimensiones más destacadas y mencionadas por los participantes fueron: acceso a prestaciones y servicios de salud, realización de actividades comunitarias y aprender a hacer nuevas cosas o nuevos conocimientos.

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

En 2023, Fundación Alcanzable fortaleció su participación en redes y la coordinación con actores clave en el ámbito de la vivienda social y el acompañamiento comunitario. Estas acciones han permitido ampliar el impacto de la organización y contribuir de manera más efectiva a la promoción de viviendas alcanzables a través del arriendo protegido.

Participación en Redes y Alianzas

- Asociación de Desarrollo de Vivienda Social (ADVS): La Fundación Alcanzable se integró a la ADVS en 2021, participando activamente en encuentros nacionales y colaborando en iniciativas que promueven el desarrollo de políticas públicas inclusivas en el ámbito de la vivienda social.
- Déficit Cero: Desde 2022, la Fundación ha sido un aliado estratégico de esta iniciativa que busca erradicar el déficit habitacional en Chile, aportando investigaciones y propuestas basadas en su experiencia directa con beneficiarios de subsidios habitacionales.
- Incorporación a la Comunidad de Organizaciones Solidarias (COS).
- Incorporación a la Red de Voces Mayores

Coordinación con Entidades Públicas

- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU): La Fundación ha trabajado en conjunto con el MINVU en la implementación y mejora de programas de subsidio de arriendo, aportando su experiencia en el acompañamiento social y la gestión de viviendas en arriendo protegido.
- Municipalidades: Se han establecido convenios con diversas municipalidades para facilitar el acceso a viviendas alcanzables y promover la integración social de los beneficiarios en distintas comunas. Así, durante el 2023 se realizaron actividades con:
 - Municipalidad de La Cisterna: Actividades con la oficina de personas mayores y alcaldía y participación en feria de vivienda municipal.
 - Municipalidad de San Miguel: Capacitación a equipo social de programas DIDECO, vinculación de usuarios con servicios municipales, articulación del programa Más Adultos Mayores Autovalentes en los proyectos habitacionales de la comuna.
 - Municipalidad de Independencia: Reunión informativa a la beneficiarios y equipo de Alcanzable por parte de equipos de distintos programas sociales de la DIDECO.

Actividades Destacadas en 2023

- **Oferta de arriendo protegido.** Postulación y selección de primeros proyectos de arriendo protegido bajo la modalidad de adquisición (DS1) y desarrollo en suelo público (DS49), por un total de 306 viviendas (231 desarrollo y 75 adquisiciones).
- **Empoderamiento y acompañamiento social.** Intermediación de 160 viviendas para beneficiarios del Subsidio de Arriendo, en su mayoría personas mayores, mejorando significativamente sus condiciones socio-habitacionales. Acompañamiento a los hogares para promover arrendatarios empoderados y la integración social y comunitaria.
- **Estudios e Incidencia.** Encuentro de Arriendo Protegido: El 4 de mayo de 2023, la Fundación organizó un encuentro que reunió a diversos actores del sector para discutir y promover el arriendo protegido como solución al déficit habitacional.
- **Estudios e Incidencia.** Adjudicación de fondos y proyectos concursables: Implementación consultoría BID y MINVU, adjudicación de Fondo Grandes 2022-2023 y adjudicación Fondo Piensa en Grandes 2023.
- **Estudios e Incidencia.** Participación en Seminarios y Charlas: Representantes de la Fundación participaron en seminarios como "Arriendo Asequible y el Desafío de la Administración" el 24 de mayo de 2023, y en la serie de charlas "Nuevos Desafíos" del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la UC el 15 de junio de 2023, aportando su visión y experiencia en la materia.

Resultados Obtenidos

Intermediación : Se lograron intermediar 160 viviendas para beneficiarios del Subsidio de Arriendo del MINVU, logrando una morosidad inferior al 1% y atrasos en pagos de solo un 5%. Esto permitió disminuir el ingreso familiar destinado a gastos de vivienda, reducir el hacinamiento y allegamiento, y aumentar la satisfacción residencial en términos de vivienda y entorno.

Estudio: En el estudio BID y MINVU, se identificaron 445.587 hogares en alto riesgo de traslado a campamentos. Como resultado, se implementó un llamado especial que benefició a 3.000 hogares con subsidios de hasta 10,4 UF mensuales durante tres años. También se elaboraron propuestas técnicas y estrategias de implementación para el MINVU.

Planes de acompañamiento social: Se diseñó e implementó el Plan de Acompañamiento Social de Alcanzable, fortaleciendo la seguridad de la tenencia y la integración comunitaria. Se llevaron a cabo actividades con organizaciones como CENFA, Conecta Mayor y Fundación Edades, promoviendo el bienestar y la cohesión social.

Proyecto Alcanzable: En el proyecto Plaza Alcanzable, se obtuvo el permiso de edificación y se avanzó en la licitación de la constructora. Una vez concluida la construcción, beneficiará a 231 hogares vulnerables.

Modelo de compra de viviendas: Se seleccionaron 75 viviendas en cinco proyectos habitacionales ubicados en la Región Metropolitana. Estas viviendas, adquiridas a través de subsidios y préstamos a tasa cero, estarán disponibles para arriendo a inicios de 2025, fomentando la integración social y el acceso a la ciudad para hogares vulnerables.

Fortalecimiento de Redes: La participación en estas redes y la coordinación con otros actores han permitido a la Fundación Alcanzable posicionarse como un referente en el ámbito de la vivienda social y el arriendo protegido, ampliando su capacidad de incidencia en políticas públicas y fortaleciendo su red de colaboración.

Capacitación y Desarrollo Institucional: La participación en estas redes ha facilitado el acceso a capacitaciones y metodologías innovadoras, fortaleciendo las capacidades institucionales de la Fundación para abordar de manera más efectiva los desafíos en el ámbito de la vivienda social.

2.9 Reclamos o Incidentes

No contamos con un canal formal ni con un protocolo establecido para la gestión de reclamos e incidentes. Actualmente, cada situación se atiende de manera puntual a través del correo genérico de la Fundación (contacto@alcanzable.cl) o del contacto directo de los beneficiarios a nuestros canales de atención telefónica con el equipo social de la fundación. Reconocemos la necesidad de desarrollar un sistema estructurado que permita una gestión más eficiente y proactiva de estos casos, contribuyendo a fortalecer la confianza y transparencia hacia nuestra organización.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Actualmente, no contamos con actividades específicas relacionadas con la sustentabilidad y el cuidado ambiental. Sin embargo, reconocemos la importancia de incorporar estos aspectos en nuestras acciones futuras, entendiendo que una gestión responsable con el medio ambiente es clave para garantizar el bienestar de las comunidades a largo plazo.

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

Indicadores de Desempeño 2023

1. Acceso a la Vivienda

- Cumplimiento intermediación de viviendas: La meta inicial era gestionar la colocación de 150 viviendas bajo el modelo de intermediación.
 - Logro al cierre del año 2024: 100% (160 viviendas intermediadas)
- Generación de oferta directa (con fondos públicos): La meta inicial era obtener recursos para: 1) la compra de 84 viviendas bajo el modelo de compra de unidades privadas y 2) el desarrollo del proyecto Plaza Alcanzable -231 unidades- bajo el modelo de desarrollo en suelo público.
 - Logro de la postulación de compra: 89% (se postularon 84 viviendas para la compra en 2022, y fueron seleccionadas por el Estado 75 unidades en 2023).
 - Logro en el avance del proyecto de compra: 50%. Los trámites asociados a la entrada en operación de la compra llevan un 50% de avance. Se espera completar el otro 50% durante 2024, para comenzar a arrendar las viviendas durante 2025.

- Logro de la postulación de desarrollo: 100% (se postuló un proyecto de 231 viviendas, y dicho proyecto fue seleccionado por el Estado en 2023).
- Logro en avance de la primera etapa del proyecto de desarrollo: 50%. Los trámites asociados a la calificación técnica del proyecto (primera etapa del proyecto) esperan completarse durante 2024 (es decir, el 50% restante de la primera etapa se llevará a cabo el próximo año). Tras la calificación, se comenzará el proceso de construcción (segunda etapa del proyecto), con fecha esperada de inicio para enero o febrero del 2025. La construcción debiera tomar 20 meses. Tras ese período, se dará inicio a la operación del proyecto.

2. Calidad de Vida y bienestar residencial de los Beneficiarios

- Porcentaje de avance en la implementación del plan de acompañamiento social por comunidad (proyecto habitacional).
 - Logro: 50% (avance en la realización de actividades de acompañamiento, pero no en la implementación de un Plan propiamente tal. Se espera consolidar el diseño e implementación del Plan durante 2024).
- Disminución de la carga financiera del arriendo en los ingresos: Disminución de un 74% (25 puntos porcentuales) en la carga financiera tras mudarse a Alcanzable y aplicar el Subsidio (de un 55% a un 20% de los ingresos en promedio).
- Aumento de la satisfacción residencial: Aumento porcentual de la satisfacción general con la vivienda y de la satisfacción general con el barrio; aumento de un 60% en la satisfacción con la vivienda y de un 43% con el barrio.

3. Sostenibilidad Financiera

La estrategia de sostenibilidad financiera de la Fundación muestra un cambio significativo en la composición de ingresos entre 2022 y 2023, reflejando un progreso hacia una estructura más equilibrada y diversificada.

En 2022, los ingresos operacionales representaron solo el 8,8% del total, desglosados en 3,6% por estudios y fondos concursables, 5,2% por asesorías y 0% por modelos de oferta. El financiamiento dependía casi exclusivamente de préstamos, que constituían el 91,2% de los ingresos totales, mientras que no hubo donaciones.

En contraste, 2023 marcó un avance sustancial hacia una mayor autonomía financiera, con los ingresos operacionales incrementándose al 28,2% del total, distribuidos en 16,8% por estudios y fondos concursables, 10,9% por modelos de oferta, y 0,5% por asesorías. Las donaciones son la principal fuente de financiamiento, alcanzando un 63,3%, mientras que la dependencia de préstamos se redujo a 8,5%.

Este cambio evidencia una consolidación en la capacidad de la Fundación para generar ingresos propios y atraer recursos externos, reduciendo significativamente su exposición al riesgo financiero y reforzando su sostenibilidad a largo plazo. El desempeño en 2023 refleja un esfuerzo estratégico por diversificar las fuentes de financiamiento, posicionando a la Fundación en un escenario más robusto y estable.

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Facilitar el acceso a una vivienda adecuada para beneficiarios de subsidios públicos, contribuyendo a la disminución del déficit habitacional en Chile.	Número de beneficiarios que acceden a viviendas adecuadas a través de la fundación.	Lograr que al menos 300 nuevos hogares accedan a una vivienda adecuada en un período de 12 meses.	160 hogares beneficiarios (263 personas) logran acceder a viviendas adecuadas bajo el modelo de intermediación. Adicionalmente, 301 viviendas seleccionadas bajo los modelos de compra y desarrollo Aumento de la satisfacción residencial (vivienda y barrio). Reducción del estrés habitacional en los beneficiarios (carga financiera del arriendo en los ingresos).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Aumentar la oferta de viviendas adecuadas.	Número de proyectos de vivienda desarrollados.	Desarrollar al menos 2 nuevos proyectos en 12 meses.	- 2 nuevos proyectos de vivienda en ejecución. - Incremento del 15% en la oferta de viviendas adecuadas.
Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.	Porcentaje de beneficiarios que reportan mejoras en su calidad de vida.	100% de beneficiarios reportan mejoras.	Disminución en la carga financiera del arriendo en los ingresos de un 55% a un 20%. Aumento en la satisfacción con la vivienda de 60% y con el barrio de un 40% respecto a la vivienda y barrio anterior.
Fomentar la inclusión social.	Número de beneficiarios que participan en actividades comunitarias.	Involucrar al menos 100 beneficiarios en actividades en 12 meses.	100 beneficiarios participan en actividades comunitarias. - Aumento de la cohesión social en las comunidades atendidas.

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2023	2022
- Con restricciones	0	0
- Sin restricciones	238.520	14.891
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	238.520	14.891

b. Origen de los ingresos operacionales:

$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	4,43%	39,79%
---	-------	--------

c. Otros indicadores relevantes:

$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	82%	0%
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	22%	18%
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	88%	100%

- i – Todas aquellas por las que se haya emitido un certificado de donación.
- ii – Excluye remuneraciones. Corresponde a la cuenta con el mismo nombre, incluida en el estado de actividades.
- iii – Debe coincidir con lo informado en la correspondiente nota explicativa a los estados financieros.

3. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

**Balance Tributario
Acumulado mes/año
Diciembre/2023**

Cuenta Contable	Valores Acumulados		Saldo		Inventario		Resultados	
			Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Perdida	Ganancia
1-1-01-01-03 FONDOS POR RENDIR	2,604,124	1,732,189	871,935	0	871,935	0	0	0
1-1-01-02-01 BANCO ESTADO	598,002,618	582,967,940	15,034,678	0	15,034,678	0	0	0
1-1-01-02-02 BANCO ESTADO PLAZA ALCANZABLE	256,278,708	220,169,791	36,108,917	0	36,108,917	0	0	0
1-1-03-01-01 CLIENTES NACIONALES	66,287,340	62,142,768	4,144,572	0	4,144,572	0	0	0
1-1-04-01-02 CUENTAS POR COBRAR	230,000	230,000	0	0	0	0	0	0
1-1-04-01-08 DAP	35,000,000	35,000,000	0	0	0	0	0	0
1-1-05-01-03 ANTICIPO DE SUELDO	1,650,000	1,650,000	0	0	0	0	0	0
1-1-06-01-01 ANTICIPOS A PROVEEDORES	152,000	0	152,000	0	152,000	0	0	0
1-1-09-01-01 IVA CREDITO FISCAL	9,743,308	9,743,308	0	0	0	0	0	0
1-1-09-01-03 PAGO PROV. (PPM)	140,254	35,673	104,581	0	104,581	0	0	0
1-1-09-01-05 REMANENTE IVA CF	33,136,897	28,068,594	5,068,303	0	5,068,303	0	0	0
1-1-09-01-06 Impuestos por recuperar F22	36,965	36,965	0	0	0	0	0	0
1-2-01-01-10 COMP. E IMPRESORA	1,656,780	0	1,656,780	0	1,656,780	0	0	0
1-2-01-02-09 DEP. ACUM. ACTIVOS FIJOS	0	803,170	0	803,170	0	803,170	0	0
1-3-01-04-01 DEPOSITOS EN GARANTIA	487,900	0	487,900	0	487,900	0	0	0
2-1-02-01-01 PROVEEDORES NACIONALES	178,524,901	182,033,032	0	3,508,131	0	3,508,131	0	0
2-1-05-01-01 PROVISION DE VACACIONES	0	4,049,424	0	4,049,424	0	4,049,424	0	0
2-1-05-01-02 IMPOSICIONES POR PAGAR	27,684,784	30,470,290	0	2,785,506	0	2,785,506	0	0
2-1-05-01-03 SUELDOS POR PAGAR	102,072,681	102,072,694	0	13	0	13	0	0
2-1-05-01-04 HONORARIOS POR PAGAR	16,811,353	18,301,353	0	1,490,000	0	1,490,000	0	0
2-1-06-01-02 RETENCION 2da. CATEG.	2,466,632	2,466,632	0	0	0	0	0	0
2-1-06-01-03 IMPUESTO UNICO	4,286,602	4,286,602	0	0	0	0	0	0
2-1-06-01-04 AFP	17,715,794	17,715,794	0	0	0	0	0	0
2-1-06-01-05 ISAPRE	9,236,682	9,236,682	0	0	0	0	0	0
2-1-06-01-12 MUTUAL	1,009,349	1,009,349	0	0	0	0	0	0
2-1-06-01-13 FONASA	637,095	637,095	0	0	0	0	0	0
2-1-07-01-01 IVA DEBITO FISCAL	7,948,189	7,948,189	0	0	0	0	0	0
2-1-07-01-06 IMPUESTO POR PAGAR	10,060,520	11,251,136	0	1,190,616	0	1,190,616	0	0
2-1-08-01-02 ANTICIPO DE CLIENTES	18,097,555	18,327,555	0	230,000	0	230,000	0	0
2-1-10-01-06 MUTUOS POR PAGAR	128,156,123	412,590,624	0	284,434,501	0	284,434,501	0	0
2-3-01-01-02 CAPITAL SUSCRITO	1,400,000	0	1,400,000	0	1,400,000	0	0	0
2-3-01-01-03 APORTE DE CAPITAL	0	1,400,000	0	1,400,000	0	1,400,000	0	0
2-3-01-03-01 UTILIDAD/PERDIDA DEL EJERCICIO	175,099,457	0	175,099,457	0	175,099,457	0	0	0
2-3-01-03-02 UTILIDAD/PERDIDA ACUMULADA	19,197,749	19,197,749	0	0	0	0	0	0
3-1-01-01-07 SUELDO BASE	127,838,317	452,933	127,385,384	0	0	0	127,385,384	0
3-1-01-01-09 SEGURO DE CESANTIA	3,112,788	0	3,112,788	0	0	0	3,112,788	0
3-1-01-01-11 SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	1,772,695	0	1,772,695	0	0	0	1,772,695	0
3-1-01-01-12 LOCOMOCION Y COLACION	1,680,000	0	1,680,000	0	0	0	1,680,000	0
3-1-01-01-13 MUTUAL	1,009,349	0	1,009,349	0	0	0	1,009,349	0
3-1-01-01-18 HONORARIOS	20,294,110	0	20,294,110	0	0	0	20,294,110	0
3-1-01-01-20 ARRIENDOS	4,916,339	0	4,916,339	0	0	0	4,916,339	0

3-1-01-02-04 COSTO DE SEGUROS	12,552	0	12,552	0	0	0	12,552	0
3-1-01-03-01 OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	3,169,345	0	3,169,345	0	0	0	3,169,345	0
3-1-01-03-02 GASTOS DE PUBLICIDAD Y MARKETING	317,349	0	317,349	0	0	0	317,349	0
3-1-01-03-03 SERVICIOS CONTABLES	2,515,018	180,988	2,334,030	0	0	0	2,334,030	0
3-1-01-03-04 GASTOS POR SERVICIOS A TERCEROS	13,738,998	0	13,738,998	0	0	0	13,738,998	0
3-1-01-03-05 GASTOS POR TALLERES	116,244	0	116,244	0	0	0	116,244	0
3-1-01-03-06 GASTOS NOTARIALES	108,100	0	108,100	0	0	0	108,100	0
3-1-01-12-01 DEPRECIACION ACTIVO FIJO PROPIO	331,356	0	331,356	0	0	0	331,356	0
3-2-01-01-01 ARTICULOS DE LIBRERIA	30,180	0	30,180	0	0	0	30,180	0
3-2-01-01-02 SERVICIO MENSAJERIA	193,480	0	193,480	0	0	0	193,480	0
3-2-01-01-03 ARTICULOS DE OFICINA	139,248	0	139,248	0	0	0	139,248	0
3-2-01-01-04 GASTOS DE IMPRENTA	140,964	0	140,964	0	0	0	140,964	0
3-2-01-02-02 TELEFONO Y COMUNICACIONES	326,808	2,940	323,868	0	0	0	323,868	0
3-2-01-02-05 GAS	37,157	0	37,157	0	0	0	37,157	0
3-2-01-02-07 TRANSPORTE	220,701	0	220,701	0	0	0	220,701	0
3-3-01-01-01 ASESORIA ARQUITECTURA	65,340,620	0	65,340,620	0	0	0	65,340,620	0
3-3-01-01-02 OTROS GASTOS	1,249,318	0	1,249,318	0	0	0	1,249,318	0
3-3-01-01-06 ASESORIAS	78,844,693	13,331,661	65,513,032	0	0	0	65,513,032	0
3-3-01-01-10 GASTOS DE REPRESENTACION	104,712	0	104,712	0	0	0	104,712	0
3-3-01-01-11 GASTOS GENERALES	3,167,082	516,302	2,650,780	0	0	0	2,650,780	0
3-3-01-05-07 DIFERENCIA TIPO CAMBIO	20,702,824	38,766,884	0	18,064,060	0	0	0	18,064,060
4-1-01-01-05 VENTAS CON FACTURA	10,350,100	52,182,671	0	41,832,571	0	0	0	41,832,571
4-1-02-01-01 INTERESES FINANCIEROS	0	269,500	0	269,500	0	0	0	269,500
4-1-02-01-03 DONACIONES	0	196,314,330	0	196,314,330	0	0	0	196,314,330
5-1-01-01-01 DIFERENCIA DE CAMBIO	38,395,498	38,395,498	0	0	0	0	0	0
Sub-Totales	2,125,988,305	2,125,988,305	556,371,822	556,371,822	240,129,123	299,891,361	316,242,699	256,480,461
Pérdidas / Ganancias					59,762,238			59,762,238
Total General	2,125,988,305	2,125,988,305	556,371,822	556,371,822	299,891,361	299,891,361	316,242,699	316,242,699

4.3 ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023 M\$	2022 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales		
4.91.1 Donaciones recibidas	196.314	
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones	41.832	14.269
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		
4.91.4 Otros ingresos recibidos	374	622
4.91.5 Aportes extraordinarios		
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)		
4.91.7 Pago a proveedores (menos)		
4.91.8 Impuestos pagados (menos)		
4.91.9 Otros desembolsos operacionales		
4.91.0 Flujo Neto Operacional	238.520	14.891
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión		
4.92.1 Venta de activos fijos		
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)		
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)		
4.92.5 Intereses recibidos		
4.92.6 Otros flujos de inversión		
4.92.0 Flujo Neto de Inversión	0	0
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento		
4.93.1 Préstamos recibidos		
4.93.2 Pago de préstamos (menos)		
4.93.3 Gastos financieros (menos)		
4.93.4 Fondos recibidos en administración	0	0
4.93.5 Fondos usados en administración (menos)		
4.93.6 Otros flujos de financiamiento		
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento	238.520	14.891
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO	238.520	14.891

5. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2023:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
Roberto Miguel Pons Rubio	Presidente	7.473.646-7	
María Pía Mora Camus	Directora Ejecutiva	15.338.405-3	
Francisca Russell Cortez	Gerente Adm. y Finanzas	17.560.985-7	

(Esta manifestación debe ser suscrita necesariamente por el Presidente del Directorio, sin perjuicio que concurran a ella los demás directores, el ejecutivo máximo, el responsable por las materias financieras o el contador. En la eventualidad de que, por razón fundada, el máximo representante no esté en condiciones de hacerlo, debe dejarse constancia expresa de esta circunstancia).

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 24 de diciembre de 2024

ANEXOS

(La opción de incluir anexos está disponible para el caso que la entidad estime pertinente complementar los antecedentes presentados en la sección principal del formato o incluir información adicional)

- Álbum fotográfico



1- FONDO PIENSA EN GRANDES



2- MODELO DE INTERMEDIACIÓN BENEFICIARIOS



3- MODELO DE INTERMEDIACIÓN BENEFICIARIOS



Registro de actividad con residentes del edificio Lo Ovalle, La Cisterna



Registro de actividad con residentes del edificio Lazo, en San Miguel



Registro de actividad con residentes del edificio Portugal, Santiago

4- MODELO DE INTERMEDIACIÓN, ACTIVIDADES BENEFICIARIOS EN EDIFICIOS MULTIFAMILY



Operativo examen de medicina preventiva adulto mayor (EMPAM) en colaboración con Municipalidad de San Miguel (2023)

5-EJECUCIÓN PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DURANTE LA ESTADÍA EN LA VIVIENDA - PARA MODELO DE INTERMEDIACIÓN



Talleres Programa MÁS AMA (Más Adultos Mayores Autovalentes)- Municipios San Miguel e Independencia)

6-EJECUCIÓN PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DURANTE LA ESTADÍA EN LA VIVIENDA - PARA MODELO DE INTERMEDIACIÓN



Operativo Diagnóstico y Valoración Gerontológica Integral (VGI) - Fundación Edades en Lazo 1350, San Miguel

7- EJECUCIÓN PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL DURANTE LA ESTADÍA EN LA VIVIENDA - PARA MODELO DE INTERMEDIACIÓN



- 232 viviendas en terreno SERVIU, Cerrillos
- Primer piso: comercio.
- Estado financia a través de subsidio y préstamo a tasa cero por 30 años
- 100% destinado a beneficiarios de subsidio.
- Fundación desarrolla proyecto, contrata constructora, supervisa construcción y administra vía comodato por 30 años.
- Apoyo legal: De Iruarizaga y Arnaiz

8- PROYECTO DESARROLLO 1 PLAZA ALCANZABLE



Modelo de Compra

- 75 viviendas, 100% destinadas a beneficiarios de subsidio
- Estado financia a través de subsidio (20%) y préstamo a tasa cero por 25 años (70%). El resto corresponde a financiamiento privado.
- Fundación administra viviendas y realiza gestión social
- Apoyo legal compra: Barros y Errázuriz

9- MODELO DE COMPRA DE VIVIENDAS



10- PRIMERA SESIÓN COMITÉ ASESOR ENVEJECIMIENTO



11- REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO SOBRE ARRIENDO ASEQUIBLE, ORGANIZADO POR DÉFICIT CERO, MAYO 2023

Línea **Planificación y Gobernanza**

INSTITUTO DE ESTUDIOS URBANOS Y TERRITORIALES

SERIE DE CONVERSATORIOS
NUEVOS DESAFÍOS

Mercado de arriendo y segregación residencial: Conflictos y tensiones del libre mercado

15 junio
10:00 h

Vía Zoom / Youtube Live
Inscripciones en estudiosurbanos.uc.cl

Participación en seminario, junio 23.

INVITADAS/O

Pía Palacios
Directora Centro de Estudios TECHO - Chile.

Quentín Ramond
Investigador COES y académico del Instituto Estudios Urbanos y Territoriales UC.

Pía Mora
Directora Ejecutiva Fundación Alcanzable.

12- PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO JUNIO 2023

SEMINARIO ONLINE

Centro UC
Políticas Públicas

Jueves
30
NOVIEMBRE
10:00

CONÉCTATE VÍA ZOOM
ID: 851 3813 3054

**LEY DE ARRIENDO:
PROPUESTAS PARA UNA
POLÍTICA QUE GARANTICE
LA SEGURIDAD DE LA
TENENCIA**

Concurso de Políticas Públicas 2023

PRESENTAN
Estudio "Ley de arriendo: propuestas para una política pública que garantice la seguridad de la tenencia"

Diego Gil
Académico de la Escuela de Gobierno UC

Francisca Bogolasky
Académica de la Facultad de Gobierno de la Universidad de Chile

* En este estudio también participaron: Felipe Link, del Instituto de Estudios Urbanos UC, y Adriana Marín, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Sao Paulo.

COMENTAN

Fernando Jiménez
Jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos Habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Marisol García
Asesora urbana de la Municipalidad de Renca

Pía Mora
Directora ejecutiva de la Fundación Alcanzable

13- PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO NOVIEMBRE 2023